

El Gobierno andaluz crea una comisión de expertos sobre el modelo de gestión del Guadalquivir

Noticias

Cuatro especialistas asesorarán a la Junta para compaginar las competencias de la comunidad autónoma con la sentencia del Tribunal Constitucional.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de la Comisión de Personas Expertas que se encargarán de asesorar a la Junta sobre el futuro modelo de gestión de las aguas del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio andaluz. El grupo realizará su labor hasta que las administraciones central y autonómica acuerden la fórmula definitiva para garantizar la participación de Andalucía en la gestión de la cuenca, tras la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) emitida el pasado mes de marzo sobre esta materia.

La consejera de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo andaluz, Mar Moreno, ha precisado que la labor de este grupo de expertos se sumará a las funciones de la comisión bilateral integrada por Junta y Gobierno para trazar una hoja de ruta en este proceso, así como al asesoramiento y presentación de propuestas sobre los modelos de gestión posibles.

La Comisión estará integrada por Antonio Embid Irujo, catedrático de Derecho Administrativo del Agua de la Universidad de Zaragoza; Miguel Ángel Losada Rodríguez, catedrático de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Granada; Pilar Paneque Salgado, profesora titular de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, y Ángel Rodríguez Vergara-Díaz, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga.

En tanto se adopta la propuesta definitiva con el asesoramiento de estos expertos, la Junta de Andalucía gestiona provisionalmente, desde el pasado mes de abril y por un periodo de seis meses, los recursos y aprovechamientos hidráulicos del Guadalquivir que se sitúan dentro de la comunidad. Esta solución transitoria, acordada con la Administración central y concretada en una encomienda a la Consejería de Medio Ambiente, permite asegurar, según Moreno, la "continuidad y la seguridad jurídica" en la gestión de la cuenca, cuyos medios y servicios fueron transferidos a Andalucía en 2008, además de evitar que la sentencia del TC suponga una paralización de los proyectos desarrollados durante los últimos años.

El grupo de expertos creado se extinguirá una vez que las administraciones central y autonómica acuerden la solución jurídica para compaginar la sentencia del TC con el mantenimiento del peso que corresponde a Andalucía en sus competencias sobre el Guadalquivir. Este trabajo se viene desarrollando en el seno de una comisión bilateral de cooperación integrada por seis representantes del Estado y otros seis de la Junta.

Precisamente, Mar Moreno ha anunciado la próxima celebración de la primera reunión de esta comisión bilateral para "establecer un calendario de reuniones e intercambiar los primeros documentos e informes de aproximación a este nuevo modelo de gestión del Guadalquivir". En este sentido, ha abogado por que Andalucía "tenga la mayor presencia" en el río, siempre en el marco de la Constitución Española, el margen establecido por la sentencia del Tribunal Constitucional y el Estatuto de Autonomía.

Junta de Andalucía